

1.- DATOS DE LA ASIGNATURA

Nombre de la asignatura:	Derecho Laboral y Seguridad Social
Carrera:	Contador Público
Clave de la asignatura:	CPC-1015
(Créditos) SATCA ¹	2 – 2 - 4

2.- PRESENTACIÓN

Caracterización de la asignatura.

Esta asignatura aporta al perfil del Contador Público la capacidad para analizar, interpretar y aplicar las leyes laborales y su fundamento para aplicarlo en lo que se refiere a las relaciones laborales entre trabajadores y patrones.

Con el objetivo de vincular al profesionista con los temas generales del Derecho Laboral más recurrentes en la vida diaria y profesional, identificando los temas que tienen una mayor injerencia en el contexto empresarial.

Esta asignatura consiste en proporcionar los conocimientos jurídicos básicos para que el estudiante tenga las herramientas necesarias para aplicarlos en el campo de su vida profesional, así mismo da soporte a otras de su perfil profesional. De manera general, lo que debe comprender en esta asignatura se enfoca en el estudio de los temas: relaciones individuales y colectivas de trabajo, huelga y riesgos de trabajo.

Esta asignatura le da soporte al perfil del profesionista y se relaciona con la materia de Impuestos Personas Físicas.

Intención didáctica.

Se organiza el temario en cuatro unidades, en cada unidad se abordan contenidos conceptuales de la asignatura, y se incluyen temas que se destinan a la aplicación de los conceptos abordados.

Se abordan temas relacionados con el las relaciones individuales y colectivas de trabajo, la huelga y los riesgos de trabajo, con el objetivo de diferenciar lo más significativo así como sus implicaciones legales que de forma sustancial coadyuven a un desarrollo profesional, oportuno e integrado del estudiante de contador público.

Se incluyen temas específicos como las sociedades mercantiles, asociación en participación, contratos de adhesión, ocupando un papel determinante en las actividades económicas del país, donde el profesionista en contabilidad deba distinguir su alcance y aplicación en cualquier supuesto de acto jurídico encaminado a satisfacer un planteamiento para una mejora productiva.

¹ Sistema de asignación y transferencia de créditos académicos

Se propone abordar los procesos legales desde un punto de vista conceptual, partiendo de la identificación de cada uno de los temas en su entorno cotidiano en el desempeño de cualquier actividad productiva.

Se sugiere una actividad integradora entre los estudiantes y una vinculación de la teoría y la práctica a través de planteamientos y resolución de casos prácticos. Así como fomentar la utilización de medios electrónicos para la búsqueda, organización, procesamiento y presentación de la información.

Se propone fomentar la investigación de temas en las diferentes fuentes de información y propiciar que el estudiante valore sus actividades, reflexione y llegue a un proceso de auto-evaluación, además de inducir al estudiante en una constante dinámica de investigación. Esto permite dar un cierre a la materia mostrándola como útil por sí misma en el desempeño profesional, independientemente de la utilidad que representa en el estudio de temas en materias posteriores.

Se sugieren temas o actividades de aprendizaje que pretenden crear un interés común para su constante investigación y actividades que pueden hacerse como actividad extra clase y comenzar el tratamiento en clase a partir de la discusión de los resultados de las observaciones. Se busca partir de hechos jurídicos concretos o cotidianos, para que el estudiante se acostumbre a reconocer los fenómenos jurídicos en su alrededor y no sólo se hable de ellos en el aula.

En el transcurso de las actividades programadas es muy importante que el estudiante aprenda a valorar las actividades que lleva a cabo y entienda que está construyendo su hacer futuro y en consecuencia actúe de una manera profesional; de igual manera, aprecie la importancia del conocimiento y los hábitos de trabajo; desarrolle la precisión y la curiosidad, la puntualidad, el entusiasmo y el interés, la tenacidad, la flexibilidad y la autonomía, donde el profesor ocupara un actuar determinante para lograr la atención y cuidado en estos aspectos en el desarrollo de las actividades de aprendizaje de esta asignatura.

3.- COMPETENCIAS A DESARROLLAR

Competencias específicas:	Competencias genéricas:
<p>Comprender, desde un punto de vista legal, la importancia que tiene el derecho laboral en las actividades productivas.</p> <p>Tomar decisiones, con base en los elementos teóricos adquiridos, que permitan una adecuada prestación de servicios profesionales.</p>	<p>Competencias instrumentales</p> <ul style="list-style-type: none">• Capacidad de análisis y síntesis• Capacidad de organizar y planificar• Conocimientos básicos de la carrera• Comunicación oral y escrita• Habilidades básicas de manejo de la información documental.• Habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas.• Solución de problemas

	<ul style="list-style-type: none"> • Toma de decisiones. <p>Competencias interpersonales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacidad crítica y autocrítica • Trabajo en equipo • Habilidades interpersonales <p>Competencias sistémicas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica • Habilidades de investigación • Capacidad de aprender • Capacidad de generar nuevas ideas (creatividad) • Habilidad para trabajar en forma autónoma • Cumplimiento de objetivos.
--	---

4.- HISTORIA DEL PROGRAMA

Lugar y fecha de elaboración o revisión	Participantes	Observaciones (cambios y justificación)
Instituto Tecnológico de Colima, 28 de septiembre al 2 de octubre de 2010	Representantes de los Institutos Tecnológicos de: Colima y los Mochis	Reunión Nacional de Diseño e innovación curricular para la formación y desarrollo de competencias profesionales de las carreras de Licenciatura en Administración y Contaduría del SNEST
Instituto Tecnológico de Toluca, 18 al 22 de enero de 2010	Representantes de los Institutos Tecnológicos de: Cd. Cuauhtémoc, Acapulco, -Colima, Matamoros, Iguala, Lázaro Cárdenas Cuautla, San Martín Texmelucan, Cd. Juárez	Reunión de Información y Validación del Proceso de Diseño Curricular por Competencias Profesionales de la Carrera de Contador Público del SNEST
Instituto Tecnológico de Acapulco, Cd. Cuauhtémoc y Tuxtepec, de Octubre de 2009 a mayo de 2010	Representante de la Academia de Ciencias Económico Administrativas	Análisis, enriquecimiento y elaboración del programa de estudio propuesto en la Reunión Nacional de Diseño Curricular de la carrera de Contador Público

5.- OBJETIVO(S) GENERAL(ES) DEL CURSO

- Conocer el derecho de trabajo, desde el nacimiento de una relación individual de trabajo, así como la correcta aplicación de la ley en la solución de problemas que surjan de la relación obrero-patronal
- Fundamentar las normas que regulan las relaciones colectivas, cómo surgen y sus efectos jurídicos así como las diferentes asociaciones de ley sus derechos y obligaciones como trabajador.
- Analizar y comprender los derechos y obligaciones derivados de los riesgos de trabajo.

6.- COMPETENCIAS PREVIAS

- Tener habilidad para el pensamiento crítico.
- Tener capacidad para la resolución de problemas.
- Conocer los fundamentos del derecho
- Comprender las disposiciones del derecho mercantil.

7.- TEMARIO

Unidad	Temas	Subtemas
1	Relaciones individuales de trabajo	1.1. Definición, Derecho, Contrato 1.2. Trabajador, Patrón, Trabajo 1.3. Salario y su protección. 1.4. Integración de salario. 1.5. Duración del contrato. 1.6. Jornada 1.7. Prolongación y pago 1.8. Días de descanso, pago 1.9. Vacaciones y Días festivos, pago. 1.10. Capacitación y adiestramiento. 1.11. Derecho de antigüedad, pago de prima. 1.12. Derechos de preferencia, ascenso, Inversiones. 1.13. Causas de modificación, suspensión, restricción. 1.14. Causas de terminación de las relaciones individuales 1.15. Indemnización. 1.16. Trabajo de mujeres y menores, derechos. 1.17. Trabajadores de confianza.
2	Relaciones colectivas de trabajo	2.1. Definición de contrato colectivo de trabajo. 2.2. Sindicato, coaliciones, asociaciones 2.3. Requisitos de constitución.

3	Huelga	<p>2.4. Federaciones y confederaciones 2.5. Negación de registros 2.6. Diferencias entre contratos colectivos y ley. 2.7. Causas de suspensión y terminación las relaciones colectivas de trabajo</p> <p>3.1. Definición, Límites. 3.2. Requisitos 3.3. Clasificación: 3.3.1. Lícita, Ilícita, Inexistente, Justificada e Injustificada. 3.3.2. Efectos. 3.4. Procedimientos</p>
4	Riesgos de Trabajo	<p>4.1. Definición de riesgos, enfermedad, accidente. 4.2. Efectos de los Riesgos de Trabajo 4.3. Derechos e indemnizaciones 4.4. Beneficiarios. 4.5. Obligaciones del patrón.</p>

8.- SUGERENCIAS DIDÁCTICAS

El profesor debe:

Ser conocedor de la disciplina que está bajo su responsabilidad, conocer su origen y desarrollo histórico para considerar este conocimiento al abordar los temas. Desarrollar la capacidad para coordinar y trabajar en equipo; orientar el trabajo del estudiante y potenciar en él la autonomía, el trabajo cooperativo y la toma de decisiones. Mostrar flexibilidad en el seguimiento del proceso formativo y propiciar la interacción entre los estudiantes. Tomar en cuenta el conocimiento de los estudiantes como punto de partida y como obstáculo para la construcción de nuevos conocimientos.

- Propiciar que los estudiantes busquen en diversas fuentes de información (direcciones electrónicas, nombres de revistas, libros, etc.) temas para la realización de investigación documental.
- Conocer los resultados de las investigaciones en forma oral y escrita, poniendo énfasis en las conclusiones.
- Crear ensayos sobre algunos temas de la asignatura.
- Llevar a cabo talleres y casos prácticos, reales o hipotéticos.
- Investigar en los sistemas de información ejemplos de contratos mercantiles.
- Fomentar actividades grupales que propicien la comunicación, el intercambio argumentado de ideas, la reflexión, la integración y la colaboración de y entre los estudiantes.

- Propiciar el uso adecuado de conceptos, y de terminología de los temas jurídicos.
- Propiciar el uso de las nuevas tecnologías en el desarrollo de los contenidos de la asignatura.
- Realizar mesas redondas para discutir los diferentes conceptos que se manejan en la asignatura.
- Proponer problemas que permitan al estudiante la integración de contenidos de la asignatura y entre distintas asignaturas, para su análisis y solución.
- Observar y analizar fenómenos jurídicos y problemáticas propias del campo del derecho.
- Relacionar los contenidos de esta asignatura con las demás del plan de estudios para desarrollar una visión interdisciplinaria en el estudiante.

9.- SUGERENCIAS DE EVALUACIÓN

La evaluación debe ser continua, cotidiana y sistemática por lo que se debe considerar el desempeño en cada una de las actividades de aprendizaje, haciendo especial énfasis en:

- Reportes escritos de las observaciones hechas durante las actividades, así como de las conclusiones obtenidas de dichas observaciones.
- Información obtenida durante las investigaciones solicitadas plasmada en documentos escritos.
- Descripción de otras experiencias concretas que podrían realizarse adicionalmente.
- Exámenes escritos para comprobar el manejo de aspectos teóricos y prácticos.
- Trabajo en equipo
- Mapas conceptuales y mentales.
- Cuadros de dos, tres, y cuatro vías.

10.- UNIDADES DE APRENDIZAJE

Unidad 1: Relaciones individuales de Trabajo

Competencia específica a desarrollar	Actividades de Aprendizaje
<p>Conocer las generalidades del Derecho Laboral relativo a la importancia, inicio y condiciones de las relaciones individuales de trabajo.</p> <p>Conocer los contratos individuales, los sujetos, requisitos de validez y eficacia de los mismos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Investigar en fuentes bibliográficas el concepto y orígenes del Derecho Laboral. • Analizar los conceptos de patrón, trabajador, trabajo, intermediario, establecimiento. • Realizar la redacción de un contrato individual de trabajo. • Comprender la importancia de las condiciones generales de trabajo. • Analizar y discutir en equipos de trabajo a través de ejemplos prácticos las situaciones de suspensión, terminación y rescisión de las relaciones laborales. • Realizar cálculos de integración de salario, vacaciones, primas vacacionales, gratificación anual, horas extras y otros pagos derivados de

	la relación laboral y su terminación.
--	---------------------------------------

Unidad 2: Relaciones colectivas de trabajo

Competencia específica a desarrollar	Actividades de Aprendizaje
<p>Conocer los conceptos e importancia de contrato colectivo, contrato-ley, sindicatos, coaliciones, asociaciones, federaciones y confederaciones.</p> <p>Analizar el procedimiento de registro, requisitos, negación de registro de un sindicato, causas de suspensión y terminación de las relaciones colectivas de trabajo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Distinguir la diferencia entre contrato individual y contrato colectivo de trabajo. • Distinguir la diferencia entre contrato colectivo y contrato ley. • Redactar un modelo de contrato colectivo de trabajo. • Investigar los requisitos y procedimiento para el registro de un sindicato. • Investigar y analizar los requisitos para el registro de federaciones y confederaciones.

Unidad 3: Huelga

Competencia específica a desarrollar	Actividades de Aprendizaje
<p>Comprender los conceptos, causas, etapas y efectos jurídicos y económicos de la huelga, así como la importancia del sindicalismo en México.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Investigar, analizar y explicar el concepto y objeto de la huelga. • Analizar y discutir las causas de la huelga y su fundamento jurídico. • Analizar y distinguir los tipos de huelga y las etapas de la misma • Investigar en los sindicatos la eficacia de la huelga y discutir las conclusiones en equipo.

Unidad 4: Riesgos de trabajo

Competencia específica a desarrollar	Actividades de Aprendizaje
<p>Comprender las causas y consecuencias de los riesgos de trabajo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Investigar, analizar y explicar las causas y consecuencias de los riesgos de trabajo. • Investigar las responsabilidades del patrón y del trabajador en materia de riesgos de trabajo. • Investigar las consecuencias de un accidente de trabajo. • Discutir en dinámicas grupales los resultados de las investigaciones

--	--

11.- FUENTES DE INFORMACIÓN

1. Cavazos Flores, Baltazar. 35 Lecciones De Derecho Laboral Trillas.
2. Cavazos Flores, Baltazar. Las 500 Preguntas Más Usuales Sobre Temas Laborales Trillas.
3. Cavazos Flores, Baltazar. Las Causales Del Despido. Trillas.
4. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
5. Ley Federal del Trabajo.
6. Cavazos Flores, Baltazar. Formación del Derecho del Trabajo. Trillas.
7. Cueva, Mario De la. Nuevo Derecho del Trabajo. Porrúa.
8. Manual Sobre Participación y Reparto de Utilidades. STPS.
9. Ley del Seguro Social.
10. Ley del ISSSTE.
11. De Pina y Vara, Rafael. Diccionario de Derecho. Porrúa.
12. Ley del INFONAVIT.
13. Salinas Suárez Del Real, Mario. Práctica Laboral Forense. Cárdenas Editor.
14. Soto Álvarez, Clemente. Prontuario de Derecho del Trabajo. Limusa.
15. De Buen Lozano, Néstor. Derecho del Trabajo. Porrúa.
16. Maccise Saade, Luis. Guía Teórica-Práctica de Derecho Procesal Laboral. Grupo Editorial Mexicano.
17. Guerrero, Euquerio. Manual de Derecho del Trabajo. Porrúa.

12.- PRÁCTICAS PROPUESTAS

1. Realizar análisis de lecturas selectas que tengan relación con la temática tratada y presentar conclusiones frente al grupo.
2. Realizar mesas redondas para analizar y discutir las diferentes teorías existentes sobre los temas que se tratan y presentar conclusiones de manera escrita.
3. Realizar visitas a las diferentes empresas del entorno con la finalidad de que se comprenda en un mayor grado de importancia los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos en esta asignatura.
4. Realizar talleres de resolución de casos en donde los alumnos hagan el planteamiento de problemas y soluciones, de casos derivados del comercio.
5. Realizar visitas a los sindicatos para investigar la eficacia de la huelga.
6. Entrevistar a trabajadores y patrones sobre el conocimiento de sus derechos y obligaciones y en equipo discutir y obtener conclusiones.

